



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac Estado de México
Administración 2025 – 2027
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”
CUARTA SESION SOLEMNE DE CABILDO

4 ª.
Sesión
Solemne
de
Cabildo

En el Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, siendo las diez horas con trece minutos del día cinco de febrero del dos mil veintiséis, reunidos en la explanada municipal de San Miguel Chiconcuac de Juarez, Estado de México, quienes se encuentran presentes los convocados ciudadanos: **Lic. Rafael Vázquez de la Rosa**, Presidente Municipal Constitucional; **Lic. Joy Rosas González**, Síndica Municipal; **C. José Luis Venado Bojorges**, Primer Regidor; **C. Karina Ávila Banuet**, Segunda Regidora; **C. Reynaldo Ramos Rojas**, Tercer Regidor; **Lic. Viridiana Salazar Vargas**, Cuarta Regidora; **C. Octavio Sánchez Estrada**, Quinto Regidor; **Lic. Marcos Rodríguez Espinosa**, Sexto Regidor; **C. María Lizbeth Seguin de la O**, Séptima Regidora; por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: -----

Que con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26 27, 28, 29, 30 y 30 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se constituyeron en la explanada municipal de San Miguel Chiconcuac de Juarez, Estado de México, Administración 2025-2027 a efecto de celebrar la **CUARTA SESION SOLEMNE** de Cabildo, por favor Secretaria le pido que realice el pase de lista. -----

A lo que la secretaria Responde: con gusto señor Presidente y a efecto de desahogar el punto **PRIMERO** se procede a realizar el pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México Administración 2025-2027. -----

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE ASISTENCIA
LIC. RAFAEL VÁZQUEZ DE LA ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. JOY ROSAS GONZALÉZ	SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES	1ER. REGIDOR	PRESENTE
C. KARINA AVILA BANUET	2DA. REGIDORA	PRESENTE
C. REYNALDO RAMOS ROJAS	3ER. REGIDOR	PRESENTE
LIC. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS	4TA. REGIDORA	PRESENTE
C. OCTAVIO SÁNCHEZ ESTRADA	5TO. REGIDOR	PRESENTE
LIC. MARCOS RODRÍGUEZ ESPINOSA	6TO. REGIDOR	PRESENTE
C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O	7MA. REGIDORA	PRESENTE

Una vez realizado el pase de lista, y de acuerdo con el Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sé hace del conocimiento que existe el quorum legal para llevar a cabo los trabajos de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México Administración 2025-2027, al existir una asistencia de NUEVE de NUEVE integrantes del ayuntamiento. Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la Voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión de cabildo. -----

A lo que la Secretaria dice: con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra la Secretaria manifiesta, en este momento procedo a dar Lectura al Orden Del Día. -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

4^a.
Sesión
Solemne
de
Cabildo

-----**ORDEN DEL DIA**-----

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal con la instalación de la Cuarta sesión solemne de cabildo; -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día; -----

TERCERO. - Promulgación y Difusión del Bando Municipal de Chiconcuac para el año 2026; -----

CUARTO. - Clausura de la Sesión. -----

Se somete a consideración de los ediles que, si están por la afirmativa del orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se informa presidente que el Orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes del Cabildo. Es cuanto señor presidente. -----

En uso de la voz el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que la Secretaria, dice con gusto Señor Presidente. -----

En uso de la palabra la Secretaria de Ayuntamiento menciona, en este momento informo a los integrantes del cuerpo edilicio que los puntos **PRIMERO** y **SEGUNDO** ya han sido desahogados, y a efecto de continuar con el Orden del Día, procedo a dar Lectura al **TERCER** punto que es la Promulgación y Difusión del Bando Municipal de Chiconcuac para el año 2026. -----

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Mexico; artículos 2, 3, 27, 31, fracción I, 160, 161, 162 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el pasado 30 de enero del presente año en la cuadragésima octava sesión Ordinaria de Cabildo se tuvo a bien aprobar el Bando Municipal de Chiconcuac, para el año 2026 y atendiendo el acuerdo respectivo, hoy 5 de febrero, fecha emblemática por la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estado de México, se da cumplimiento con la publicación del Bando Municipal, y es por ello que como ayuntamiento, hoy se da a conocer a toda la población el Bando Municipal que establece las normas básicas que regirán a nuestro municipio, permitiendo una mejor organización territorial, ciudadana y gubernamental. -----

En uso de la palabra el presidente, menciona que, con fundamento en el artículo 115 constitucional, hoy promulgamos el Bando Municipal 2026 de Chiconcuac. Este documento es mucho más que un conjunto de artículos; es el manual que garantiza la armonía social, regula nuestra organización territorial y protege los derechos de cada habitante de nuestro municipio. Este nuevo Bando responde a las realidades actuales. Hago un llamado a la ciudadanía: el Bando solo cobra vida a través de su cumplimiento. Les invito a conocerlo y a hacer de él la herramienta principal para construir el municipio todos anhelamos. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley, y para la dicha de nuestra gente, promulgo este Bando Municipal de Chiconcuac para que se publique, se difunda y se cumpla en cada rincón de nuestro territorio. -----

Pido Secretaria que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Secretaria contesta: Con gusto Presidente, como **CUARTO** punto del orden del día tenemos: La Clausura de la Sesión. Le informo señor presidente que el orden del día fue agotado. -----

En uso de la voz el Presidente expresa lo siguiente: en virtud de que todos los puntos del Orden de día fueron agotados y siendo las diez horas con diecinueve minutos del día cinco de febrero del año dos mil veintiséis, se da por Clausurada los trabajos de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo. -----



4^a.
Sesión
Solemne
de
Cabildo



LIC. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO



LIC. JOY ROSAS GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. JOSE LUIS VENADO BOJORGES
PRIMER REGIDOR



C. KARINA AVILA BANUET
SEGUNDA REGIDORA



C. REYNALDO RAMOS ROJAS
TERCER REGIDOR



LIC. VIRIDIANA SALAZAR VARGAS
CUARTA REGIDORA



C. OCTAVIO SANCHEZ ESTRADA
QUINTO REGIDOR



LIC. MARCOS RODRIGUEZ ESPINOSA
SEXTO REGIDOR



C. MARIA LIZBETH SEGUIN DE LA O
SEPTIMA REGIDORA



LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CHICONCUAC

Con fundamento en los artículos 30 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; la suscrita Secretaria del Ayuntamiento levanto la presente acta para hacer constar la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del día cinco de febrero del dos mil veintiséis.